



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GORMAZ

Aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 23 de diciembre de 2011, el Padrón de la Tasa por la prestación de servicio de abastecimiento de agua correspondiente al año 2011 se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Gormaz, 3 de enero de 2012.– El Alcalde, Rodolfo Cabanas Viana

97

BOPSO 11 27012012